

Penonomé, 30 de noviembre de 2021

Ingeniera

Chiara Ramos

Directora Regional

Ministerio de Ambiente- Coclé

E. S. D.

Estimada Ingeniera Ramos:

Por este medio le damos respuesta a la nota DRCC-1365-21, del 27 de septiembre de 2021, en la cual nos solicita las correcciones del Plan de Reforestación de 20 hectáreas de la finca propiedad del productor, Señor Daniel David Rivera Quintero como parte de la compensación ecológica establecida en su EsIA cat. III en donde se establecen los compromisos de reforestación por parte de Minera Panamá, S.A.

Después de haber revisado y atendido cada uno de los puntos requeridos le presentamos el Plan de Reforestación de la finca del señor Daniel David Rivera Quintero, con cédula de identidad personal 9-715-1879, ubicado fuera de la Huella del Proyecto en el Distrito de Las Palmas, Corregimiento de Las Palmas, Provincia de Veraguas, con las correcciones realizadas para su revisión y aprobación.

Atte.



José Deago Corro

Superintendente Forestal

Minera Panamá, S.A.

